

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS INTEGRALES
PORTUARIOS S.A. SERINPORT CELEBRADA EL DIA 15 DE
MARZO DEL 2012.**

En la ciudad de Guayaquil a los quince días del mes de Marzo del dos mil doce, a la diez horas en la oficina de la compañía denominada **SERVICIOS INTEGRALES PORTUARIOS S.A. SERINPORT**, con expediente N° 112607, ubicada en la Calle Guerrero Valenzuela # 2420 entre Chambers y Rosendo Avilés, se reúnen los accionistas de la misma, contando con la asistencia de sus accionistas según el siguiente detalle: 1) El Sr. **MIGUEL IVAN JUSTICIA CEVALLOS**, con C.C. N° 130750327-4, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que totalizan USD 400,00; 2) El Sr. **VICTOR GONZALO JUSTICIA TENORIO**, con C.C. N° 1000404143, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos propietario de cuatrocientas acciones ordinaria y nominativa de un dólar cada una, que totalizan USD 400,00; todas las acciones son iguales e indivisibles. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de ochocientas acciones, ordinarias, iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Por decisión de los accionistas presente preside la sesión el Sr. **VICTOR GONZALO JUSTICIA TENORIO**, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía, quien estando presente acepta de designación con el carácter de **PRESIDENTE DE LA JUNTA** quien dirigirá la sesión y actúa como **SECRETARIO AD-HOC** el Sr. **RIVERA ORRALA NIXON ADRIAN**; inmediatamente el Presidente Ejecutivo ordena que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es ochocientas acciones de un dólar cada una de ella, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

UNO.- APROBACION DEL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2011: El presidente somete a la consideración de los señores accionistas de El Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado

Integral, Informe Gerencial e Informe del Comisario del ejercicio económico 2011.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas el juego de Estados financieros y demás documentación antes referidos presentados de conformidad con el artículo 3 de la resolución S.SG.DRS.G.13.001 Emitida por la Superintendencia de Compañías.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad,

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros y los informes administrativos de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2011 presentado por el Directorio. Cumpliendo las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

1. Lista de asistentes y número de acciones que representan,
2. Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.

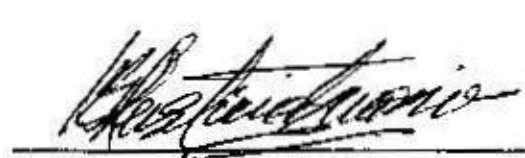
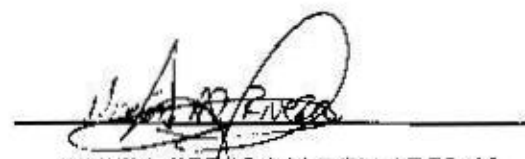
No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión a las trece horas y da concluida la Junta General de Accionistas.

Certifico:

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Junta General de Accionistas de la compañía denominada Servicios Integrales Portuarios S.A. SERINPORT, firmando para constancia todos los socios conjuntamente con la del **PRESIDENTE** de la junta general de accionistas, el Sr. **VICTOR GONZALO JUSTICIA TENORIO** y quien fue designada como **SECRETARIO AD-HOC** el Sr. **RIVERA ORRALA NIXON ADRIAN**.

Al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 15 de Marzo del 2012.


JUSTICIA CEVALLOS MIGUEL IVAN
ACCIONISTA
JUSTICIA CEVALLOS MIGUEL IVAN
GERENTE GENERAL
JUSTICIA TENORIO VICTOR GONZALO
ACCIONISTA
JUSTICIA TENORIO VICTOR GONZALO
PRESIDENTE EJECUTIVO
RIVERA ORRALA NIXON ADRIAN
SECRETARIO AD-HOC